## DE ASISTENTES A LA JUNTA LISTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNOCLOUDIT INNOVACION TECNOLOGICA S.A. SOLALIMENT CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2020.-

- La señora NEREYDA PATRICIA TERAN VILLAFUERTE, propietaria de Setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y,
- El señor ANIBAL MARCELO TERAN VILLAFUERTE, propietario de Una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad;

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital de la compañía.

**NEREYDA** 

PATRICIA

**TERAN** 

VILLAFUERTE

Accionista

Marcelo Terán ANIBAL

MARCELO

Nereyda Derán V.

**TERAN** 

VILLAFUERTE

Accionista

**EDUARDO TUMBACO QUIROGA** 

Secretario Ad-Hoc

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNOCLOUDIT INNOVACION TECNOLOGICA S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, al 24 de abril del 2020, siendo las 14h20 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Cdla. Alamos Norte se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INNOCLOUDIT INNOVACION TECNOLOGICA S.A.

- La señora NEREYDA PATRICIA TERAN VILLAFUERTE, propietaria de Setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y,
- El señor ANIBAL MARCERLO TERAN VILLAFUERTE, propietario de Una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad;

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2019 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2019 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señora Nereyda Patricia Terán Villafuerte, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretario de la junta el señor Eduardo Tumbaco. - El Secretario de la junta por orden de la Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y la Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente.

A continuación, la presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. día. orden del los Una vez agotado los puntos del mismos fueron debidamente presentados У sustentados por auienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

**Primero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2019; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2019.

**Segundo:** Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 16 horas con 10 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

NEREYDA

**PATRICIA** 

**TERAN** 

**VILLAFUERTE** 

Accionista

Marcelo Teran

ANIBAL MARCELO

Nereyda Derain V.

**TERAN** 

VILLAFUERTE

Accionista

EDUARDO TUMBACO QUIROGA

Secretario Ad-Hoc